

## Actos y resoluciones con efectos sobre terceros

Selección tipología:

Decretos Alcaldicios - Sector Municipal - Exenciones

Tipo de Acto	Denominación del Acto	Número del Acto	Fecha del Acto	Indicación del medio y forma de publicidad (según Art.45 y siguientes Ley 19.880)	Fecha de publicación en el DO o Fecha de Publicidad (según Art.45 y siguientes Ley 19.880)	Tiene efectos generales	Fecha última actualización (dd/mm/aa), si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	Descripción del Objeto del Acta	Enlace a la publicación o archivo correspondiente
Decreto Alcaldicio	Exenciones de pago	<b>3954</b>	11.10.19	Web Municipal	06.11.19	No	No Aplica	Autorícese la exención del Pago de derechos, por uso del Salón Auditorium del Centro Cultural de Alto Hospicio, al Conjunto Folklórico "YARETA".	<a href="#">DAN*3954</a>
Decreto Alcaldicio	Exenciones de pago	<b>3955</b>	11.10.19	Web Municipal	06.11.19	No	No Aplica	Autorícese la exención del Pago de derechos, por uso del Salón Auditorium del Centro Cultural de Alto Hospicio, a la Organización Cultural "TIPHERET".	<a href="#">DAN*3955</a>
Decreto Alcaldicio	Exenciones de pago	<b>3956</b>	11.10.19	Web Municipal	06.11.19	No	No Aplica	Autorícese la exención del Pago de derechos, por uso del Salón Auditorium del Centro Cultural de Alto Hospicio, a la Escuela de ballet BRISE de Alto Hospicio.	<a href="#">DAN*3956</a>
Decreto Alcaldicio	Exenciones de pago	<b>4066</b>	17.10.19	Web Municipal	06.11.19	No	No Aplica	Autorícese la exención del Pago, por uso del Salón Auditorium del Centro Cultural de Alto Hospicio, al Conjunto Folklórico Nuestras Raíces, CONFONURA.	<a href="#">DAN*4066</a>
Decreto Alcaldicio	Exenciones de pago	<b>4067</b>	17.10.19	Web Municipal	06.11.19	No	No Aplica	Autorícese la exención del Pago de derechos, por uso del Salón Auditorium del Centro Cultural de Alto Hospicio, a la Fundación Internacional María Luisa de Moreno (Niños en la Huella).	<a href="#">DAN*4067</a>
Decreto Alcaldicio	Exenciones de pago	<b>4068</b>	17.10.19	Web Municipal	06.11.19	No	No Aplica	Autorícese la exención del Pago de derechos, por uso del Salón a la Agrupación Cultural Suma Aljiry.	<a href="#">DAN*4068</a>
Decreto Alcaldicio	Exenciones de pago	<b>4069</b>	17.10.19	Web Municipal	06.11.19	No	No Aplica	Autorícese la exención del Pago, por uso del Salón Auditorium del Centro Cultural de Alto Hospicio, al Centro Cultural SEMILLARBOL.	<a href="#">DAN*4069</a>
Decreto Alcaldicio	Exenciones de pago	<b>4141</b>	25.10.19	Web Municipal	06.11.19	No	No Aplica	Atendida su calidad de entidad sin fines de lucro déjese exenta a la "Corporación Educacional Academia Hospicio", del Pago de patente Municipal, sin perjuicio del pago correspondiente que deberá hacer de los derechos municipales por extracción de basura y publicidad, de acuerdo al Art. 27° de la Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales.	<a href="#">DAN*4141</a>